MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N° Contrato: C771

DECRETO Nº 1186 /

TEMUCO, 20 ABR 2022

V I S T O S:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3499, con fecha 17 de diciembre de 2021, aprueba convenio de colaboración financiera entre el Instituto Nacional del Deporte de Chile, Desarrollo comunitario y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto " Tu Comuna Elige Vivir Sano ".

2.- La Autorización de ficha anexa SPP del instituto Nacional del Deporte del Deporte que autoriza nuevo plazo de ejecución del Proyecto "Tú comuna Elige Vivir Sano"

3.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo comunitario.

4.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 24 de marzo de 2022 , suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: CARLOS RODRIGO ÑANCUCHEO DÍAZ	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional:	
Función : Realización de Actividades en el programa Tu Comuna Elige Vivir Sano en las siguientes funciones: Realizar actividades de Coordinación General de Programas del proyecto "Tu Comuna Elige Vivir Sano", que considera: Realizar coordinación General del Programa Encuentros deportivos. Realizar coordinación General del Programa Muestras deportivas. Realizar coordinación General del Programa Ejercicio Físico para la Salud. Realizar coordinación General del Programa Actividades Recreativas. Las actividades se efectuarán en 1 jornada, en horario de 9:00 a 15:00 hrs. Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales de la comunidad.	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 90.000.-	**Monto Total:** $ 90.000.-
Periodo desde : 26 de marzo de 2022	**Hasta: 26 de marzo de 2022**
Imputación : 214.05.14.001.001	

2453543

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N° Contrato: C771

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 90.000.- (Noventa Mil Pesos); y financiados por el Instituto Nacional de Deportes de Chile . serán de cargo de la cta. 214.05.14.001.001 "Administración de Fondos" del programa de Desarrollo comunitario – " Tu Comuna Elige Vivir Sano "; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

CME/JMF/xsv
Gestión de Personas

214.05.14.001.001		
SALDO INICIAL	$	834.000
PREOBLIGACION	$	90.000
SALDO FINAL	$	744.000
CME/xsv		